



Constancia de Inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño

Nombre, denominación o razón social

AGOC VERACRUZANA, S.A. DE C.V.

R.F.C.

AVE020225FJ9

Número único secuencial de inscripción

RPCE-SM-0998-0002-2015

Marca o nombre comercial

CASA DE EMPEÑO MAZATLAN Y/O CM PAWN

Matriz - Sucursal

SUCURSAL

Domicilio casa matriz

[Empty field for Matriz Address]

Número de expediente

PFC.B.E.9/005245-2015

Domicilio sucursal

CALLE RUÍZ CORTINEZ, NÚMERO 121, COLONIA CENTRO, COSAMALOAPAN DE CARPIO,
VERACRUZ, CÓDIGO POSTAL 95400.

Autorizó

LCDO. CARLOS HERNÁNDEZ ISLAS

Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento

Fecha del registro

16 DE DICIEMBRE DE 2015

Vigencia del registro

17 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 (REFRENDO)

Sello digital emisor

[Empty field for Digital Seal]



[Handwritten signature]

Autorizó

Lcdo. Diego Hernández García

En suplencia por ausencia del Lcdo. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, el Lcdo. Diego Hernández García, Director de Análisis e Integración Regional del Registro Público de Casas de Empeño adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 25 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 4.7 fracción III, y 17 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; suscribe el presente documento.



Esta constancia deberá mantenerse visible en el establecimiento mercantil autorizado. El trámite de refrendo deberá realizarse antes de la fecha de conclusión de la vigencia.